

## CAPÍTULO 3

# El territorio: Significados para la mujer rural

La actual coyuntura nacional, exige una mirada hacia los territorios, observando sus múltiples discontinuidades, rupturas, tensiones explicadas en las diferentes formas en la que los sujetos se apropian de él. Sin duda la construcción que las comunidades y colectivos realicen del territorio traducido en las relaciones y dinámicas de espacio serán fundamentales para la paz territorial. El capítulo presenta los resultados de la investigación realizada en 2018 acerca del significado del territorio para las mujeres rurales de ASEPAMUVIC. La investigación se desarrolló desde una metodología cualitativa.

- **NOCIONES DEL TERRITORIO**

El concepto de territorio logró mayor importancia en el país desde los últimos cinco años, pues constituye el escenario por excelencia para la construcción de la paz. Más allá de su perspectiva espacial, el territorio, se expresa en las distintas relaciones sociales, prácticas, discursos, significados y cultura.

El concepto de territorio no es estático, por el contrario es dinámico e implica para su análisis de elementos conceptuales y metodológicos que si bien partieron de la geografía, hoy encuentran un amplio desarrollo en las ciencias

sociales entendiéndolo como espacio social y vivido. (Llanos-Hernández, 2010). Entonces es posible decir que es un espacio en el que diversos actores, realizan sus prácticas, se relacionan, se generan luchas por el poder y se impregna de significados.

Para Capel (2017) desde el territorio es posible analizar problemas y facilitar el trabajo interdisciplinario, hasta se ha hablado de ciencias del territorio, ya que:

“El territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales, para fijarse en él, asegurar su supervivencia, construir viviendas y rutas, explotar productos, delimitar dominios. También se producen procesos de expansión sobre territorios próximos o lejanos, para apropiarse de sus recursos, lo que puede generar diferentes conflictos” (p. 8). Por lo tanto de acuerdo con este mismo autor “No existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien que puede ser un actor social, tanto individual como colectivo, que lo influye desde la planeación y el ordenamiento territorial, hasta el decoro del hogar o el acceso a los recursos” (Capel, 2017, p, 14).

A partir de estas definiciones, se entiende el territorio como un campo dimensional y complejo cuyas dinámicas culturales, sociales y económicas están determinados por componentes materiales, físicos biológicos, ecológicos y simbólicos en el que cada grupo social desarrollan prácticas desde su contexto histórico y cultural, referente geográfico y espacial.

Como concepto multidimensional se entiende: el espacio de la vivencia y de la convivencia y adquiere importancia desde lo cotidiano, para la comprensión de la vida social, el espacio- tiempo de lo social, el producto de la conciencia, el acceso a la representación simbólica de una colectividad y sus actores. (Borde y Torres, 2017)

Con respecto a las relaciones de poder, es necesario mencionar que algunas son materiales y otras simbólicas, que representan diversas experiencias, vivencias y percepciones como formas de relacionarse con el entorno.

En ese sentido la diversidad entre individuos, grupos y clases sociales de acuerdo con Haesbaert se expresa en el territorio a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven, siendo también por tanto una forma de apropiación, y una dimensión más concreta, de carácter político disciplinar: una apropiación

y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos” (Haesbaert, 2004: 93-94; (Farina, 2007)



Foto tomada por las autoras

En el 2000 Fals Borda, señalaba que el “territorio se encuentra referido a espacio y tiempo, toma las partes de unidades concretas pero transitorias de ocupación humana, con respecto a referentes políticos administrativos de los contenedores ajustables, a los cuales se les dan limites formales. El reconocimiento del territorio de acuerdo a la experiencia presentada por Olaya, (2009) en el trabajo con comunidades indígenas permite observar procesos de territorialización y reterritorialización producto de la lucha por la tierra.

Con respecto a la construcción social del territorio en 1997 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) planteaba que los procesos de construcción exigía una adaptación socio-institucional, necesaria para la transformación productiva con equidad en América Latina, señalaba, además, que los organismos intermedios y demás agentes sociales, locales y públicos

debían transforman sus espacios locales.

Por su parte Lindon en el 2002, propone que la construcción del territorio se realiza desde la cotidianidad, explorando el territorio desde el punto de vista del sujeto que lo habita en cada acto cotidiano, entre otras categorías sugiere la espacialidad del trabajo, la sociabilidad familiar y el ideario de progreso, es decir la construcción está referida a una microsociedad por parte de los habitantes locales y esa construcción puede ser fuente de identidades.

- **PARTICIPANTES:**

Las participantes fueron mujeres rurales víctimas del conflicto armado, del municipio de Viotá, Cundinamarca con edades entre los 24 y 65 años dedicadas a cultivos diversos propios de la zona. Como procedimiento se utilizó en una primera fase la realización de entrevistas grupales. Para esto se seleccionó un grupo representativo de las mujeres participantes, logrando de esta manera comprender aspectos de sentido, significado, reconocimiento y de relación con su territorio

- **MÉTODO**

La investigación se realizó a través de un diseño cualitativo y utilizando una Corpografía en la cual mediante el reconocimiento del cuerpo como territorio impregnado de sentimientos y emociones permitió visibilizar aspectos físicos, emocionales, mentales, sociales, geográficos, sensoriales, relacionados con su espacio vital entendido como Viotá y la vereda de Altos de Ceylan.

Se seleccionó la corpografía dado que se percibe el cuerpo como un medio para proyectar la construcción e interacción con el medio circundante, lo que conllevó a recorrer, ver, tocar, escuchar, hablar, recordar vivencias, en torno al territorio.

La construcción tanto individual como colectiva que las participantes, realizaron sobre el territorio se hizo en relación con su papel como mujer rural y su importante rol como constructora de redes sociales y miembros de su comunidad. Estas mujeres identificaron los espacios donde habitualmente se desenvuelven y desde sus relaciones de familia de pareja y como líderes sociales. Como elementos simbólicos en las categorías asociadas al significado de la mujer rural en el territorio se encuentran: madres-campesinas, madres productoras, madres luchadoras y propositivas.

Es importante recordar que el territorio es el resultado de una apropiación y proyección que las personas realizan de su espacio. Es necesario que quienes lo agencien, en este caso mujeres rurales, puedan entender, conocer y reproducir sus dinámicas a partir de la cotidianidad.

Para el desarrollo del trabajo se distribuyeron las mujeres rurales en tres grupos, se les entregó el material de trabajo y se plantearon las instrucciones. En el pliego de papel debían dibujar el cuerpo humano tomando de modelo una de las participantes y a través de colores representar cada una de sus partes con aquellos elementos que permitía representar el territorio y la manera como se relacionaban en él.

## RESULTADOS

El grupo uno denominado **mujer campesina** percibió el territorio como un espacio de diálogo donde la escucha y el ser escuchado, la convivencia sana y el bienestar colectivo resultan relevante para el logro de objetivos comunitarios. Igualmente destacan la importancia de sentimientos y emociones como la amistad y el compromiso con el espacio donde habitan con esfuerzo y dedicación para conseguir el desarrollo de cultivos para su manutención y proyección de vida.

### Grupo N° 1. *Mujer campesina*

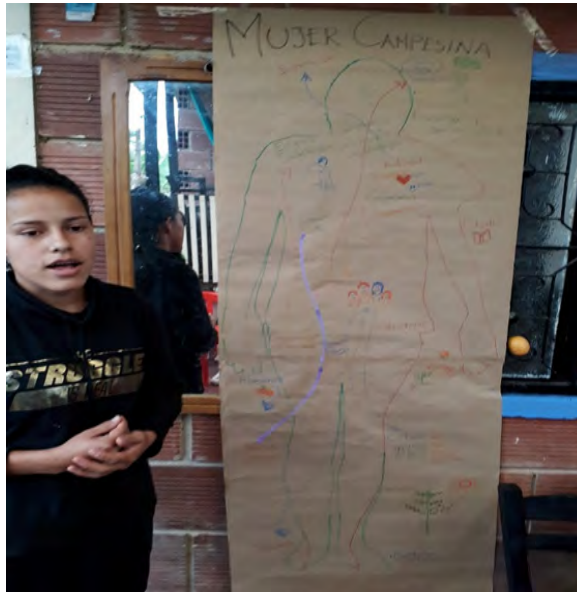


Foto tomada por las autoras

En la exposición el grupo identificó elementos identitarios que en sus palabras caracterizan una mujer rural, entre otros aspectos; el ser trabajadora, luchadora, emprendedora, pero sobretodo, líderes sociales. Líderes porque buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, se trata, entonces de construir con y desde la comunidad respuestas a las necesidades, potenciando las oportunidades. En relación con las actividades, se destacan aquellas en las cuales son mediadoras sociales, operadores comunitarios, animadores socio - culturales, educadores populares, etc.

Se denota, en este grupo, un interés por lograr bienestar entorno a la familia y comunidad, desde un compromiso consigo mismo al generar autocuidado de sí, desde un sentido de agradecimiento y respeto por el otro que comparte su territorio.

En este grupo es claro el aporte de cada mujer para alcanzar un fin u objetivo común, razón por la cual asumen con compromiso las tareas comunitarias. Reconocen que el mundo ha ido transformándose desde los territorios. Promover la paz y participación en las actividades fomentara su desarrollo y crecimiento personal, ya que el hecho de que cada persona pueda expresar sus opiniones, tomar decisiones o realizar acciones, hace que empiece a tener más confianza en sí misma y, por lo tanto, una mayor autovaloración, que es la base para el crecimiento y el desarrollo humano.

Para estas mujeres participar es, precisamente, ejercer ese poder de actuar y dar forma a la realidad. Esto es muy importante para que las personas se desarrollen y sean personas responsables, conscientes y libres. Cuando se promueve la participación de los miembros de un grupo/organización en las tareas y decisiones, se crea una relación de mayor compromiso e integración al mismo.

## Grupo. N° 2. *Mujer humilde y luchadora*



Foto tomada por las autoras

En la exposición de este grupo se reflejan pensamientos y sentimientos de bienestar, progreso y agradecimiento con el territorio en torno al fortalecimiento de este y del tejido social de sus habitantes.

El territorio se percibe, como un espacio donde se vive con la familia, se dialoga e interactúa, se trabaja los cultivos y un lugar que les brinda prosperidad y progreso. Ello alrededor de valores que se fomentan como el respeto, la solidaridad, la comunicación, el compañerismo, la defensa del medio ambiente, el sentido de pertenencia y de cuidado; procurando una buena relación con el mismo (territorio) y la comunidad trabajando colectivamente y analizando en conjunto las problemáticas que se les presenta.

La positiva valoración que estas mujeres construyen de su territorio, sin duda, permitirá avanzar en procesos de apropiación y transformación de este. El territorio constituye la base de su realización personal, social y económica. Pese a su condición de víctimas del conflicto armado, se encontró un fuerte compromiso por “salir adelante”, más que esperar la asistencia por parte del Estado. Quizás uno de los aspectos más significativos de la representación lo

constituya la alta valoración que se encontró frente a lo rural, a ser campesino y trabajar en el campo, en donde aún encuentran oportunidades para lograr un proyecto de vida individual, comunitaria y local.

Los elementos identificados en este grupo reflejan un orgullo hacia los ancestros y hacia la madre tierra quien provee la vida, y es vista como un ser vivo que siente, piensa y se manifiesta a sus necesidades.

### Grupo N° 3. Mamá campesina



Foto tomada por las autoras

Se destaca que la convivencia en el territorio es concebida a partir del respeto y la democracia participativa, donde el reconocimiento de valores, la libre expresión y el respeto de igualdad de género son el pilar de la comunicación con sus parejas, familias y comunidad. La integración a nivel cultural, por medio de capacitaciones y conversatorios, reivindican la memoria histórica de sus ancestros, y los motiva a incorporarse en procesos locales para buscar un cambio y mejorar sus condiciones de vida

Se puede vivir en el territorio, a partir del establecimiento de buenas relaciones con la familia y comunidad, mediada a través del dialogo realización de actividades que llevan a la construcción de tejido social.

Asimismo, denota la falta de oportunidades para la población campesina y la poca comunicación e información adecuadas frente a proyectos sociales así como en muchos casos el desconocimiento de las mujeres de sus derechos humanos y el impacto de estos en el cambio de las dinámicas sociales.

Reconocen que la igualdad, libertad, vivir sin miedo, sin violencias, a partir del respeto de los derechos de cada cual, teniendo como base la práctica de hábitos hacia el respeto, que permita la libre expresión, y la vivencia de valores que lleven a fortalecer el tejido social son fundamentales en su territorio.

## **HALLAZGOS**

Los participantes en la investigación son víctimas del conflicto armado colombiano y en particular de la región del Tequendama, una de las zonas más azotadas por la guerra en el país y aunque reconocen su alto grado de victimización le apuestan al desarrollo en sus territorios con propuestas comunitarias de trabajo y deseos de salir adelante.

El lenguaje y narrativas de estas mujeres permitieron identificar las construcciones individuales, subjetivas y sociales que expresadas al hablar, sentir y actuar relacionados con el territorio y constituyen una experiencia personal fundamentada en los valores y la posibilidad de construirla en comunidad. Aquí también llama la atención el desconocimiento y poco interés en temas de política pública pues prima la desconfianza frente al Estado y la administración municipal.

Existe un alto sentido de identidad, apropiación y valoración hacia Viotá, como espacio municipal, mujeres rurales como protagonistas de su cambio, la reparación como un derecho a la verdad y la organización como una oportunidad de crecimiento personal y comunitaria. Esto es evidente en el compromiso que manifiestan frente a la organización y el respeto y valoración de sus compañeras

En los elementos discursivos que las participantes identifican en la relación de las mujeres rurales con el territorio, está la prevalencia de roles tradicionalmente asignado a las madres como son el cuidado de los hijos y la transmisión de cultura, consolidando valores, costumbres y creencias. Se

observó relaciones cercanas y significativas con sus redes secundarias, como la escuela, colegios, iglesia y organizaciones de mujeres.

Como estrategia para construir un campo argumentativo el grupo investigador tomó la frase significado del territorio como núcleo central y las frases estímulos: „ dificultades en la vereda y posibilidades en el territorio, mecanismos de construcción del territorio utilizados en la comunidad, familia y pareja, hechos que facilitan la pervivencia en el territorio.

El núcleo central está asociado, al significado emocional y practico que le otorgan al territorio dado que es su referente sentimental más importante y su principal oportunidad de trabajo. En su contenido, el significado que se construye en el territorio, se expresa en la manera como se apropian de él, el amor que se le tiene y la forma como lo cuidan, sin tal sentido de pertenecía es imposible pensar en una manera armoniosa y propositiva para relacionarse con los demás, pareja, vecinos y la comunidad, en donde priman sentimientos como el respeto y la cordialidad.

El territorio no es un tema frecuente de discusión, tan sólo se vive, se experimenta. Superada la confrontación del conflicto armado en la región, se convierte en una responsabilidad personal que hay que preservar con las actitudes hacia el otro “es algo que se irradia a los demás”. Como dificultades para la construcción del territorio reconocen el poco compromiso que muchos vecinos tienen frente al trabajo comunitario, el desconocimiento acerca de la gestión que deben realizar y las escasas políticas públicas que los favorezcan para mejorar su calidad de vida. La ausencia del Estado en cuanto a las vías de acceso y para la comercialización de sus productos, generan sentimientos de un territorio olvidado a donde no llegan las ayudas ni siquiera como víctimas del conflicto armado.

Como proyecto señalan la importancia de preservar el territorio como un sitio de tranquilidad y de oportunidad de intercambio de experiencias y de amistad; aprovechar el potencial productivo, dada la variedad de cultivos, fomentar el emprendimiento, y sobre todo lograr en las nuevas generaciones la transmisión de estos sentimientos de pertenencia, identificación y apropiación del territorio.

Los hallazgos encontrados muestran una alta identidad con el territorio asociada a un estado personal que tiene incidencia en el otro, relacionado más

con categorías emocionales y productivas que con aquellas relacionadas con el conflicto armado o el desarrollo de políticas del gobierno nacional. Así, estas mujeres no se ubican en la esfera pública, ni reconocen la responsabilidad del Estado para el desarrollo territorial. Está más ligada a la posibilidad de relacionarse con las personas de su entorno sin conflicto.

No se encontró un sentido de compromiso frente a la paz territorial, aunque es claro que aún esperan la respuesta del Estado frente al reconocimiento de los daños generados por la guerra y la posibilidad de construir un nuevo proyecto de vida

Se considera por lo tanto que la construcción del territorio debe considerar, el priorizar el compromiso activo con el empoderamiento de las mujeres rurales para la vigencia de su ciudadanía, a través de la implementación de programas específicos en formación política integral, así como fortalecer los medios de comunicación de las organizaciones populares para que estimulen la conciencia crítica y generen valores colectivos de solidaridad, con información que refuercen el consumo de los productos agrarios propios de cada territorio, que lleven a fomentar los cultivos y abrir mercados, pues este es uno de los aspectos más sensibles para las mujeres rurales.

## REFERENCIAS

Borda, O. F. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro*, (38), 45-51. (<https://search.proquest.com/openview/babf17c44d0c6adfb7cfd53c595d6f6f/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=15434>).

Borde, E., & Torres-Tovar, M. (2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. *Saúde em Debate*, 41, 264-275. Recuperado de

Capel, H. (2017). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Revista Bibliográfica De Geografía Y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona.*, p. 21.742-98 Vol. XXI, núm. 1.149 ISSN: 1138-9796. (<https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26319>)

Farina, C. (2007). La formación del territorio. Saber del abandono y creación de un mundo. Educación cuerpo y ciudad. Medellín: Funámbulos Editores, 115-128.

Haesbaert, R. (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. Rio de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil.

Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas*, 13, 158-171.

<https://www.scielo.org/article/sdeb/2017.v41nspe2/264-275/es/>

Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Territorios*, (7), 27-41.

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.

Matías, S. (2017). La Reforma Rural Integral, la terminación del conflicto armado y el problema agrario en Colombia. *Revista Diálogos de Saberes*, (46)19-39. Universidad Libre (Bogotá)

Olaya Amézquita, L. C. (2009). Desterritorialización y reterritorialización: sobre el reconocimiento político del territorio indígena en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).